

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y****MEMORIA DEMOCRÁTICA****8092***Citación de las personas interesadas en el procedimiento ordinario n.º 551/2022 que se sustancia ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 del TSJIB*

La entidad ENDESA X SERVICIOS SL ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, actuaciones n.º 551/2022, que se siguen por el procedimiento ordinario ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 del TSJIB, contra la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de fecha 9 de junio de 2022 por la que se revocan las subvenciones en el marco de la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES II) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo (BOIB núm. 76 de 11 de junio de 2022).

De conformidad con los artículos 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, i 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se cita a las personas interesadas para que puedan comparecer y personarse ante el referido órgano en el plazo de **NUEVE DÍAS** a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Se comunica a las personas interesadas que si se personan fuera del plazo establecido se les considerará como parte, sin que ello signifique la retroacción ni interrupción del procedimiento y que, si no se personan, el procedimiento seguirá su curso y no será procedente notificación alguna.

Palma, 22 de septiembre de 2022

El director general de Energía y Cambio Climático

José Guillermo Malagrava Rigo

